Hayek

Kelsen

La libertad consiste en aquel estado en virtud el cual un hombre no debe estar sujeto a coacción derivada de la voluntad arbitraria de otros. La libertad es la situación principal de la importación ya sea moral religiosa o jurídica.

Independencia frente a la voluntad de un tercero.

La libertad de acción que constituye la condición del mérito moral, incluye asimismo la libertad de actual mal.

"Teoría Pura del Derecho"

Ser libres social o políticamente significa, ciertamente, estar sujetos a un ordenamiento normativo.